



Universidad Católica Nordestana UCNE

Departamento Asistencia Económica

Programa de Crédito Educativo

Objetivo: Apoyar a los estudiantes meritorios de alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos, para cursar una carrera universitaria en la UCNE.

Descripción del programa: El crédito educativo abarca todas las carreras a nivel de grado que ofrece la Universidad, contribuyendo a la igualdad de oportunidades que deben tener los beneficiarios en un mundo cada vez más globalizante y competitivo. De esta manera estamos abriendo un canal de superación personal para mejorar la calidad de vida de nuestros egresados.

¿Qué es el crédito Educativo?

Es un servicio de apoyo financiero, destinado a proporcionar ayuda económica en forma de préstamo reembolsable, para cubrir básicamente el costo de los créditos. Está orientado a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico satisfactorio.

¿Quiénes pueden aplicar?

Todo estudiante dominicano interesado en estudiar una carrera universitaria a nivel de grado y que reúna las condiciones exigidas

¿Cómo solicitar el crédito educativo?

Se solicita mediante una comunicación dirigida al comité de crédito y beca de la UCNE, se deposita en el departamento de Asistencia Económica para luego ser evaluado.

¿Qué cubre el crédito educativo?

Cubre el costo de los créditos, el estudiante debe pagar los servicios adicionales (derecho inscripción, laboratorios, tesis y/o monográfico, tutorías, pasantías, ciclos de internado rotatorio (Medicina), carnet, y otros servicios adicionales) cada semestre.

¿Cómo se paga el crédito educativo?

Al terminar la carrera. Antes de la graduación, el estudiante debe firmar un acuerdo de pago que comenzará a ejecutarse tres (3) meses después de haberse graduado y pagadero en cómodas cuotas.

Requisitos del Beneficiario

- Debe tener el primer semestre cursado y pagado.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Dos (2) fotografías 2x2 recientes.
- Copia del índice académico del semestre cursado o record de notas del Bachillerato
- Copia del Certificado de Bachillerato.
- Declaración jurada de los bienes e ingresos mensuales del padre o tutor.
- Carta de trabajo si labora en una empresa o Institución.
- Fotocopia del Certificado Médico.
- Recibo de pago por trámite notarial.(En caja).
- Si el solicitante es mayor de edad, copia de la cédula.

Requisitos para el Fiador

- Carta laboral o declaración jurada de bienes e ingresos mensuales (solvencia económica).
- Copia de la cédula.
- Ser dominicano, mayor de edad y menor de 55 años.

En caso de que el estudiante con crédito educativo cometa actos de indisciplina como lo establece el Reglamento Disciplinario, perderá el crédito educativo y no podrá recuperar el mismo bajo ninguna circunstancia.